



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00946049--UNC-ME#FAUD - RECTIFICATORIA RESOLUCION
DECANAL 42/2024

VISTO

Las actuaciones contenidas en el EX-2023-00946049--UNC-ME#FAUD por el que se tramita el Pase y Equivalencia de materias del estudiante Franco Nicolas LOPEZ, a la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 42/2024 se otorga Pase y se reconocen aprobadas por equivalencia asignaturas de Nivel I de la carrera de Diseño Industrial al mencionado estudiante,

Que la solicitud presentada por el estudiante no correspondía que fuera de pase y equivalencia ya que el ya era alumno regular de la carrera de Diseño Industrial,

Que corresponde dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 42/2024 ya que el estudiante Franco Nicolás LOPEZ (DNI: 41.626.070) pertenece al Nivel V de la carrera de Diseño Industrial, teniendo cursadas y aprobadas las asignaturas consignadas por error en dicha Resolución,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 42/2024, obrante en el EX-2023-00946049--UNC-ME#FAUD.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Despacho de Estudiantes, Coordinación de Asuntos Institucionales. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ/.

